

CONCURSO LITERARIO DEL BOTILLO

“XLVI FESTIVAL NACIONAL DE EXALTACIÓN DEL BOTILLO”

BASES

Participantes: Podrán participar todas las personas que lo deseen.

Condiciones:

- Las obras deberán ser originales e inéditas y no haber sido seleccionadas o premiadas en otro concurso.
- El tema será de libre elección, pero en él constará siempre una alusión al botillo, plato gastronómico que da origen al Festival.
- Deberán enviar una copia en soporte informático (CD) y 3 ejemplares impresos, con una extensión máxima de 7 hojas modelo DIN A4, en letra Times New Roman, tamaño 12 a espacio y medio, paginados y grapados por su margen izquierdo y deberán estar escritas en castellano.

Documentación:

Los originales deberán presentarse bajo seudónimo, debiendo consignarse éste, junto con el título de la obra, en la portada del mismo. Las obras se presentarán por el sistema plica: En un sobre grande cerrado se adjuntará a la obra del concurso otro sobre pequeño en cuyo exterior figure el título del trabajo y el seudónimo, y en su interior el título de la obra, seudónimo, fotocopia de documento acreditativo de identidad del autor y sus datos personales: nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico.

En caso de que el mismo autor presente varias obras deberá hacerlo en sobres diferentes y por el mismo procedimiento.

Lugar y plazo de presentación:

El plazo de admisión es del 18 octubre hasta el día 18 de diciembre a las 14.00 horas. Las obras se presentarán o remitirán a la Concejalía de Cultura, Turismo y Fiestas del Ayuntamiento de Bembibre, Plaza Mayor, nº 1-24300 Bembibre (León), haciendo constar en el sobre “CONCURSO LITERARIO BOTILLO 2018”. “XLVI Festival Nacional de Exaltación del Botillo”.

Difusión: La Concejalía de Cultura, Turismo y Fiestas se reserva el derecho a la difusión de la obra premiada y no se compromete a la devolución de las obras presentadas.

Premio: Se establece un único premio, dotado con 900 euros.

Jurado: El jurado estará integrado por personas relacionadas con el mundo de la Literatura cuyo nombre se dará a conocer con el fallo, el cual se llevará a efecto en la celebración del “XLVI Festival Nacional de Exaltación del Botillo”.

La presentación al concurso supone la plena aceptación por parte de los concursantes de las presentes bases.

Bembibre, 18 de octubre de 2017

Laura Álvarez Alonso
CONCEJALA DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS